



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 964-2018-MDLV

La Victoria, 08 de noviembre del 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

La solicitud presentada por el Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Sr. Luis Alberto Bravo Dávila; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Victoria, solicita se otorgue un reconocimiento a los trabajadores que han destacado por su desempeño laboral en esta entidad;

Que, la Municipalidad Distrital de La Victoria estima necesario reconocer la destacada y loable labor de los trabajadores comprometidos con el progreso y desarrollo de nuestro distrito y que han destacado por su buen desempeño laboral; por lo que en reconocimiento a dicho esfuerzo, cabe expresar el reconocimiento y felicitación al servidor Lic. William Santa Cruz Ortiz, Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas de esta entidad;

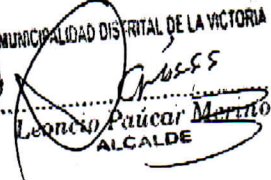
En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo al servidor Lic. **WILLIAM SANTA CRUZ ORTIZ**, en mérito a su destacada y loable labor como **Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas**, demostrando su compromiso e identificación Institucional que coadyuva al progreso y desarrollo del distrito de La Victoria.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ALCALDE